

Ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Presente

**Ref.: Asamblea General Ordinaria de Profertil S.A. del
10/12/2025 – Síntesis**

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto por el Título II Capítulo II, artículo 4º inciso e) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”).

En tal sentido, se informa que el día de la fecha, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales previos, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Profertil S.A. (“Profertil” o la “Sociedad”), la cual se celebró con la presencia del 100% de las acciones y votos, y sin la asistencia de representantes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ni de la CNV.

Se detallan a continuación las resoluciones adoptadas al considerar cada uno de los puntos del Orden del Día que fueron tratados:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se aprobó por unanimidad de votos que los dos únicos accionistas de la Sociedad firmen el acta.

2. Consideración de la renuncia de los señores Miguel Eduardo Morley, Erik Hjalmar Vettergren III y Dean Stephen Perkins a sus cargos de Directores Titulares y de los señores Trevor Gordon Bell, Edmond James Thompson y Jessica Erin DeMonte, a sus cargos de Directores Suplentes, respectivamente, designados por la clase “A”, sus gestiones y elección de nuevos directores en su reemplazo.

Por unanimidad de votos, se aprobó aceptar la renuncia presentada por los señores Miguel Eduardo Morley, Erik Hjalmar Vettergren III y Dean Stephen Perkins a sus cargos de Directores Titulares y de los señores Trevor Gordon Bell, Edmond James Thompson y Jessica Erin DeMonte, a sus cargos de Directores Suplentes, todos ellos designados por las acciones Clase “A” y dejar constancia de que las mismas no resultan dolosas ni intempestivas, ni afectan el normal desenvolvimiento de la Sociedad.

Asimismo, se resuelve aprobar la gestión de los Directores renunciantes que ejercieron el cargo titular desde su designación y hasta el día de la fecha inclusive, y se los exime de responsabilidad con el alcance establecido en el art. 275 de la LGS

3. Consideración de la renuncia y actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase “A” de acciones.

PROFERTIL S.A.

A propuesta del representante del accionista Agrium HoldCo Spain, S.L. y por unanimidad de votos, se resuelve aceptar la renuncia del miembro titular de la Comisión Fiscalizadora Martín Esteban De Chiara y del miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora Miguel Pablo Calello, designados por la Clase "A" de acciones.

4. Designación de los miembros del directorio por la Clase "A" de acciones.

Se resuelve designar como Directores Titulares a los señores Ignacio Maria Bosch, Guillermo Luciano Sánchez y Alejandro Bertone y como Directores Suplentes a los señores Estanislao Francisco Estivariz, Facundo Primero Narvaez y Marco Eugenio Prenna, quienes permanecerán en sus cargos hasta la finalización del término de los cargos para los cuales habían sido designados los Directores renunciantes.

Los señores directores designados han aceptado el cargo para el cual han sido designados y han constituido domicilio especial a todos los efectos legales en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por las acciones Clase "A".

Por unanimidad, se resuelve designar al señor Gustavo Daniel Stricker como Síndico Titular y al señor Julio César Bazán como Síndico Suplente, quienes han aceptado sus respectivos cargos con efectos a la fecha de esta Asamblea y constituido domicilio especial a todos los efectos legales en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. Autorizaciones.

Por unanimidad de votos se aprobó autorizar a ciertas personas para registrar las resoluciones de la asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y/o el Registro Público.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Gabriel Lobianco
Responsable de Relación con el Mercado
Profertil S.A.